

**MINUTA DE REUNIÓN
MESA DE DIALOGO**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 06 del mes de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas María Elena Larios en el interior del edificio del Ayuntamiento Municipal, se llevó a cabo la quinta reunión con mesa de dialogo acordada en la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 13 de abril del presente año; con el fin de que junto con las dos agrupaciones se defina el ante proyecto del Reglamento del nuevo Bazar que se está construyendo.

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Presentación de los Integrante de la mesa de trabajo .
3. Exposición del anteproyecto de Reglamento del Bazar.
4. Puntos de acuerdo.
5. Clausura.

Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida.

La Regidora **Martha Graciela Villanueva Zalapa** da la bienvenida a los asistentes, dando lectura al acta de la reunión anterior y solicita sea firmada por los que estuvieron presentes en la misma.

2. Presentación de los Integrantes de la mesa de Trabajo.

Están presentes en la sala la Regidora **Martha Graciela Villanueva Zalapa**, la Regidora la Lic. **Claudia Murguía Torres** acompañada de su asistente Lic. **Ignacio Romero Reyes**, el Regidor Lic. **Alan Israel Pinto Fajardo**, el Secretario Técnico Lic. **Eduardo Martínez Tejeda**, por los comerciantes la Sra. **Estela Aguilar Ayala**, Sr. **Faustino Álvarez Orozco**, Sra. **María del Carmen Andrade Bernardino** y el Sr. **Ángel Pozos Torres**.

3. Exposición del anteproyecto de Reglamento del Bazar

La Regidora **Martha Graciela Villanueva Zalapa** propuso a los integrantes de le mesa dar lectura al anteproyecto de Reglamento que se elaboró tomando en consideración las observaciones y comentarios hechos en la reunión anterior y las propuestas que entregó por escrito el Lic. **Ignacio Romero Reyes** a lo cual estuvieron de acuerdo los asistentes, por lo que la Presidenta de la comisión dio lectura al documento; haciendo durante la lectura los comentarios y observaciones que consideraron oportunos los integrantes de la mesa; corrigiendo, modificando y eliminando en ese momento lo necesario sobre el mismo archivo electrónico del documento, el cual se proyectó durante la reunión; igualmente la Secretaría Técnica hizo las anotaciones necesarias para posterior a la reunión continuar con la adecuaciones propuestas para mejorar el anteproyecto. La Regidora **Martha Graciela Villanueva Zalapa** con la intención de simplificar el documento y evitar señalar todos y cada uno de los artículos susceptibles de comercializarse en el Bazar, propuso que se señale únicamente en lo general los artículos y precisar solamente cuales son aquellos que no se podrán vender; a lo cual el Regidor **Alan Israel Pinto Fajardo** manifestó que en parte está de acuerdo con la propuesta, pero que considera que el hecho de no señalar todos y cada uno de los artículos que si se pueden vender podría generar en algún momento una problemática por cuestiones meramente de interpretación del propio Reglamento, lo cual se puede evitar si se señala como está actualmente en el anteproyecto de manera enunciativa, mas no limitativa los artículos y/o productos que si se pueden enajenar en el Bazar, manifestando al respecto el Lic. **Ignacio Romero Reyes** que coincide con el Regidor **Alan Pinto Fajardo**, ya que lo que propone la Presidenta si haría un Reglamento más simplificado, pero a futuro podría dejar una oportunidad para generar problemas para la administración del Bazar; aclarando que también como lo propone la Presidenta si considera adecuado que se señale cuales mercancías están prohibidas; a lo cual los presentes estuvieron de acuerdo. La Presidenta **Martha Graciela Villanueva Zalapa**, de la comisión aclaró a los representantes de los comerciantes que los trabajos que se están haciendo

*Mano al curso
Autuade B*

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

en esta mesa de trabajo son únicamente para presentar un anteproyecto de Reglamento del Bazar; abundando en el tema, el Regidor **Alan Israel Pinto Fajardo**, comento que además era importante mencionarlo como lo señala la presidenta este proyecto de reglamento es un anteproyecto que va pasar por diferentes filtros ahorita estamos fuera de comisiones haciendo el proyecto, luego se hará la iniciativa, para turnarla a comisión, se acordó por el pleno del Ayuntamiento con el fin de privilegiar el dialogo y se tome en cuenta las aportaciones que los mismos comerciantes que han trabajado dentro del Bazar inclusive como fundadores del mismo, puedan servir para que el Reglamento contemple todo lo necesario para la buena operación del Bazar, y que el anteproyecto del Reglamento que aquí se elaborará se deberá presentar en su oportunidad al mismo pleno para que lo turne a la comisión competente para que formule su dictamen y posterior aprobación. Respecto a los capítulos correspondientes al empadronamiento, la Presidenta de la comisión **Martha Graciela Villanueva Zalapa**, comenta que considera necesario hacer algunas correcciones ya que en este se incluyen cuestiones relacionadas con las funciones de los representantes de los locatarios; por lo que una vez comentados los puntos el Secretario Técnico propone que se incluya un nuevo Capítulo relativo a los representantes de los locatarios; sugiriendo el Regidor **Alan Israel Pinto Fajardo** separar esas funciones de los representantes de los comerciantes, pero que sería mejor incluir en un solo Capítulo lo correspondiente a las Funcionamiento del Bazar, El Empadronamiento y los Traspasos o Cambios que actualmente están en los Capítulos III, V y VII. La Sra. **Estela Aguilar Ayala** pregunta que respecto al empadronamiento ellos tienen duda de cuál será el procedimiento para los comerciantes que ya están empadronados; aclarando el Regidor **Alan Israel Pinto Fajardo** que los derechos adquiridos por los comerciantes debidamente acreditados, les serán reconocidos en los artículos transitorios que habrán de considerarse en el Reglamento, la Sra. **María del Carmen Andrade Bernardino** solicita que cuando se haga el reconocimiento de los fundadores, lo hagan considerando a las dos asociaciones que han estado trabajando en el Bazar. La Presidenta **Martha Graciela Villanueva Zalapa**, de la comisión menciona que la figura jurídica mediante la cual se asignarán los espacios a cada comerciante aún no ha sido definida, sugiriendo el Regidor **Alan Israel Pinto Fajardo** que se investigue en que calidad se entregaron los locales en el Mercado Corona de Guadalajara, Jalisco ya que se trata de un caso muy parecido al que se está presentando con el Bazar, a efecto aplicación del derecho comparado y poder analizar y determinar en nuestro caso cual sería la figura jurídica adecuada. La Regidora **Claudia Murguía Torres** manifestó que en la reunión anterior el Lic. **Ignacio Romero Reyes** propuso algunos requisitos que deberá cumplir quien será el administrador del Bazar y no están en el anteproyecto, a lo cual se reconoció que se trató ese punto pero por error involuntario no se asentó en el documento, pero que se tomará en cuenta para esta nueva modificación; igualmente la Regidora propone tomarse un tiempo para estudiar de manera completa los requisitos y características que se deben reunir para la sesión de los espacios; proponiendo el Regidor **Alan Israel Pinto Fajardo** que en caso de que se determine en el Reglamento que se podrán asignar espacios a quien acredite ser un dependiente económico de un locatario fallecido, se acredite esta situación ante un Juez de Primera Instancia que es la autoridad competente para declararlo dentro de unas diligencias de jurisdicción voluntaria; por último se consideró en relación a las infracciones que se señalen todas y cada uno de los supuestos, así como la sanción que les corresponda para que tenga aplicación específica para este Bazar. Concluyendo los comentarios hechos por los asistentes se llegó a los siguientes:

4. Acuerdos.

PRIMERO.- Hacer las adecuaciones al anteproyecto en los términos manifestados durante la reunión a efecto de que en la próxima reunión se presenten.

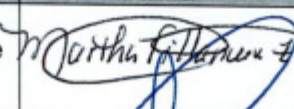







SEGUNDO.- Presentar en la próxima reunión, propuestas para los Capítulos relativos a las infracciones y sanciones para el caso concreto del Bazar, así como para la sesión de derechos de los espacios.

TERCERO.- Citar nuevamente a las autoridades municipales responsables de los trabajos de adecuación y construcción del nuevo Bazar para que informen los avances y fechas de terminación de los mismos.

CUARTO.- Se señalan las 11:00 horas del próximo día 20 de junio de 2016 para que se lleve a cabo una nueva reunión.

Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente Reunión de trabajo con mesa de dialogo, clausurada a las 13:00 trece horas, levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen -----

-----**CONSTE.**-----

Participantes	Cargo	Firma
Lic. Martha Graciela Villanueva Zalapa	Presidenta de mesa de trabajo	
Lic. Alan Israel Pinto Fajardo	Regidor	
Lic. Claudia Murguía Torres	Regidor	
Lic. Ignacio Romero Reyes	Asesor de Regidor	
Lic. Eduardo Martínez Tejeda	Secretario Técnico	
Sra. Estela Aguilar Ayala	Representante de Bazar Unido Zapotlán, A.C.	
Sr. Faustino Álvarez Orozco	Representante de Bazar Unido Zapotlán, A.C.	
Sr. Ángel Pozos Torres	Representante de Bazar Constituyentes, A.C.	
Sra. María del Carmen Andrade Bernardino	Representante de Bazar Constituyentes, A.C.	